HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS
Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº071-2024/HMLO

Los Olivos, 05 de agosto del 2024

VISTOS: Las Resoluciones Directorales N° 004-2024/HMLO, N° 048-2024/HMLO y N° 062-2024/HMLO, el Informe N° 1068-2024/HMLO-ULCP, el Memorándum N° 888-2024-HMLO/OPP, el Informe N° 1069-2024-HMLO/ULCP, el Informe N° 0205-2024-HMLO/GAF y el Informe N° 097-2024/HMLO/OAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N° 127-CDLO y sus modificatorias;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, dispone en el numeral 15.2 de su artículo 15º que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la citada norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, los numerales 6.2 y 6.4 del artículo 6° del Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, precisan que, luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, siendo requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, a su vez, el sub numeral 7.5.1 del punto 7.5 de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD, sobre el Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución Nº 014-2019-OSCE/PRE, y modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 213-2021-OSCE/PRE, en adelante la Directiva, señala que el PAC podrá ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades; precisando que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, de acuerdo al numeral 7.6.3 de la Directiva, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 004-2024/HMLO, de fecha 16/01/2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Municipal Los Olivos para el ejercicio 2024, teniendo su primera modificación con la Resolución Directoral N° 048-2024/HMLO, de fecha 12/06/2024, en tanto que con la Resolución Directoral N° 062-2024/HMLO del 12/07/2024;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del Informe N° 0205-2024-HMLO/GAF, en mérito de lo expresado por la Unidad de Logística y Control Patrimonial con Informe N° 1069-2024-HMLO/ULCP, remite los actuados referidos a la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024 por inclusión, para el trámite correspondiente;

Que, mediante Informe N° 097-2024-HMLO/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que, procede la emisión de la resolución directoral aprobando la modificación al Plan Anual de Contrataciones 2024 por inclusiones;

DIRECTOR GENERAL V°B° HMLO J. DE LA CRUZ V.

JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL V°B° HMLO S. VILLANUEVA S.

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA V°B° HMLO J. GALVAN V.

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS V°B° PRESUPUESTO Y PLANEAMIENTO

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS V°B° HMLO P.C.H.R.

HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS
Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº071-2024/HMLO

Los Olivos, 05 de agosto del 2024

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, la **TERCERA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024 DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS PARA EL AÑO FISCAL 2024**, incorporando los siguientes procedimientos de selección:

INCLUIR:

TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES- GRAN VOLUMEN (07 ÍTEMS)	S/ 129,610.80	AGOSTO 2024
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES- VEINTISIETE (27) ÍTEMS	S/ 610,573.15	AGOSTO 2024
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES- DOCE (12) ÍTEMS	S/ 6,582.40	AGOSTO 2024
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – OCHO (08) ITEMS	S/ 451.00	AGOSTO 2024
LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – CINCO (05) ÍTEMS	S/ 13,299.00	AGOSTO 2024
LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – SEIS (06) ÍTEMS	S/ 1,531.31	AGOSTO 2024
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - HOMOLOGACIÓN	BIEN	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – SEIS (06) ÍTEMS	S/ 2,934.80	AGOSTO 2024
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - HOMOLOGACIÓN	BIEN	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – DOS (02) ÍTEMS	S/ 2,838.00	AGOSTO 2024

DIRECTOR GENERAL V°B° HMLO J. DE LA CRUZ V.

JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL V°B° HMLO S. VILLANUEVA S.

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA V°B° HMLO J. GALVAN V.

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS V°B° PRESUPUESTO Y PLANEAMIENTO

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS V°B° HMLO P.C.H.R.

HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS
Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº071-2024/HMLO

Los Olivos, 05 de agosto del 2024

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER** a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, realizar las acciones conducentes para la implementación de la presente resolución de conformidad a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO. - **DISPONER** a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el portal web institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
M.C. Jose Manuel De la Cruz Valiente
Director General

JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
VºBº
HMLO
S. VILLANUEVA S.

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
VºBº
HMLO
J. GALVAN V.

HOSPITAL MUNICIPAL
VºBº
LOS OLIVOS
H. PRESUPUESTO Y PLANEAMIENTO

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VºBº
HMLO
P.CH.R.